Informe Complementario Nº 56/20 del Informe de Evaluación de Ofertas N° 51/2020

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de diciembre del año 2020, sito en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I. En este caso se procede a emitir un Informe Complementario del Informe de Evaluación de Ofertas N° 51/2020, que fuera emitido para el llamado ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DEL SENAVE", LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2020 con ID Nº 381.785.***

Antecedentes:

Informe de Evaluación de Ofertas N° 51/2020, por el cual se recomendó lo siguiente:

Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación, recomienda:

1.- **ADJUDICAR,** el llamado **LPN SBE N° 03/2020** para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DEL SENAVE"***, conforme al siguiente detalle:

a) Para la firma ***GT SCIENTIFIC S.A.***, *los ítems 13 por el monto total de* ***Gs. 219.250.000 (Guaraníes Doscientos diecinueve Millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido.***

b) Para la firma ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.***, *los ítems* ***6, 10, 11, 16 y 20*** *por el monto total de* ***Gs. 419.520.000.- (Guaraníes Cuatrocientos diecinueve Millones quinientos veinte Mil) IVA incluido.***

c) Para la firma ***CHARPENTIER S.R.L.***, *los ítems* ***5, 7, 8, 17, 18 y 19*** *por el monto total de* ***Gs. 161.050.000 (Guaraníes Ciento sesenta y un Millones cincuenta Mil) IVA incluido.***

d) Para la firma ***SUMI S.A.***, *los ítems* ***9 y 14*** *por el monto total de* ***Gs. 42.700.000 (Guaraníes Cuarenta y dos Millones Setecientos Mil) IVA incluido.***

2.- **DECLARAR DESIERTO,**

ITEMS 3 y 15, ***conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.***

ITEMS 1, 2, 4 y 12, ***conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.***

Resolución Nº 640 de fecha 04/12/2020, **cuyo Artículo 1°- establece ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica (LPN – SBE) N° 03/2020 *"Adquisición de equipos para el laboratorio del SENAVE"*, conforme al siguiente detalle:

a) A la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, los **ítems 13** por el monto total de Gs. 219.250.000 (Guaraníes Doscientos diecinueve Millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido.

b) A la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, los **ítems 6, 10, 11, 16 y 20** por el monto total de Gs. 419.520.000.- (Guaraníes Cuatrocientos diecinueve Millones quinientos veinte Mil) IVA incluido.

c) A la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, los **ítems 5, 7, 8, 17, 18 y 19** por el monto total de Gs. 161.050.000 (Guaraníes Ciento sesenta y un Millones cincuenta Mil) IVA incluido.

d) A la firma **SUMI S.A.**, los **ítems 9 y 14** por el monto total de Gs. 42.700.000 (Guaraníes Cuarenta y dos Millones Setecientos Mil) IVA incluido.

Artículo 2°.- DECLARAR DESIERTO los ítems 1, 2,4 y12; y los ítems 3 y 15, del Llamado a Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica (LPN – SBE) N° 03/2020 "Adquisición de equipos para el laboratorio del SENAVE", de conformidad al Artículo 30, inc. a) y b) respectivamente, de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Nota DNCP/DNC Nº 28384/2020 de fecha 15/12/2020, observaciones formuladas al informe de evaluación:

1. ***Se solicita verificar la marca y procedencia entre los documentos, SICP y acta virtual, considerando que no coinciden los datos, por lo que se solicita tener en cuenta la reglamentación vigente. A modo de ejemplo: Ítems adjudicados 5, 6,16 y 20.***
   Consideración Normativa: Res DNCP N° 1399/2020 Art. 56 y 57.

M. Sc. Liz Carolina Garay
SENAVE
Reg. Nº 205

Viviana Pintos Cortes
Ingeniera Agrónoma-MSc.
Mat. Prof. Nº 273

ING. CESAR GRANADA
SENAVE

Informe Complementario Nº 56/20 del Informe de Evaluación de Ofertas N° 51/2020

2. ***En el informe de evaluación:***

   a) ***Se indica que la firma SUMI S.A ítem 3, DROGUERIA ITALQUIMICA S.A ítem 15 no cumplen con las especificaciones técnicas, sin embargo, no se indica el motivo del rechazo del comité de evaluación, conforme establece la legislación vigente. "…El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". Asimismo, no se observa si a los oferentes mencionados anteriormente le fueron solicitados aclaraciones en la etapa correspondiente, ya que la legislación vigente dispone que, con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación, y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Consideración Normativa: Ley Nº 2051/03 Art 27.***

   b) ***En el cuadro de los índices financieros de endeudamiento se observa que la firma CHARPENTIER SRL y G T SCIENTIFIC S.A no cumple con los índices requeridos en el Pliego, se solicita aclarar, pues el mismo define el cumplimiento de la oferta a uno de los criterios de evaluación. Consideración Normativa: Ley Nº 2051/03 Art 27.***

   c) ***No se observa el análisis de la normativa vigente de los precios referenciales para los ítems adjudicados que se encuentran fuera de rango, conforme indica el SICP. A modo de ejemplo ítem 5, 14, 16, 17 y 18, se solicita aclarar. Consideración Normativa: Res. DNCP Nº 1890/2020.***

2. **<u>Informe Complementario:</u>**

Conforme a las observaciones realizadas por la DNCP, específicamente en el punto 2, se aclara que por error involuntario de tipeo, hubieron equivocaciones al momento de completar la planilla correspondiente al Cuadro Comparativo de la Oferta y Cuadro de Adjudicación, motivo por el cual se adjuntan al presente informe, los cuadros rectificativos de Comparación de Ofertas y de Adjudicación del llamado realizado considerando las previsiones hechas en el PAC N° 381.785. Cabe mencionar que, en el Cuadro Comparativo de Ofertas y Cuadro de Adjudicación se realizaron las correcciones correspondientes a la marca y procedencia de los productos ofertados.

Por otra parte, considerando la observación realizada por la DNCP, en el punto 3 inc. a), se ha solicitado a la requirente, en este caso a la Dirección de Laboratorios, las aclaraciones correspondientes al informe remitido vía Memorando N° 231/2020 de la Dirección de Laboratorios de fecha 04/12/2020, teniendo en cuenta que en el mismo no se detalla el motivo de incumplimiento de los ítems mencionado en la observación.

Por Memorando N° 256 de fecha 23/12/2020 la Dirección de Laboratorios presentan la aclaración de su informe el cual textualmente expresa cuanto sigue:

… Al respecto esta Dirección aclara:

Firma SUMI S.A ítem3: La empresa oferta un congelador horizontal de una puerta, con capacidad de 408L, rango de temperatura: -40 a -86°C…..sin embargo en el Pliego de bases y condiciones se solicita….Congelador horizontal de dos puertas, con capacidad de 415L. El proveedor deberá presentar el catálogo del producto ofertado; en la Adenda N° 2 se aclara…. Rango de temperatura -10°C

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Humaitá 145, Edificio Planeta 1, Piso 15
Asunción - Paraguay
www.senave.gov.py

M. Sc. Liz Carolina Garay
SENAVE
Reg. Nº 2051

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Viviana Pintos Corz
Ingeniera Agrónoma N
Mat. Prof. Nº 2727

Informe Complementario Nº 56/20 del Informe de Evaluación de Ofertas N° 51/2020

OBS: La oferta supera ampliamente el rango de temperatura solicitada

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A ítem15: La Empresa Oferta.....La lupa ofrece un campo de visión extra grande, uso con manos libres y se pliega hasta un tamaño compacto para su almacenamiento. la lente de 10 cm proporciona un aumento de 6x; sin embargo, en el Pliego de bases y condiciones se solicita ..... Lupa para inspección a manos libres y visión periférica sin obstrucciones, lentes de acrílico con revestimiento duro, y lentes monoculares de al menos 4.0x. Incluir pilas de repuesto AAA.

OBS: No cuenta con lentes de acrílico con revestimiento duro, y lentes monoculares y pilas de repuesto AAA... (SIC)

Considerando la observación realizada en el punto 3 inc. b), cabe mencionar que, por un error involuntario de tipeo en el cuadro que indica la capacidad financiera de los oferentes adjudicados al llamado para la *"Adquisición de equipos para el laboratorio del SENAVE"*, que consta en el informe de Evaluación de Ofertas N° 51/2020, se detalla de la siguiente manera:

Capacidad Financiera:

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2017/18/19

INDICADORES		DROGUERIA ITALQUIMICA S.A	CHARPENTIER S.R.L.	GT SCIENTIFIC S.A.	SUMI S.A.
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años*	*5,73*	*12,42*	*1,51*	*3,99*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo	*No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años*	*0,11*	*0,99*	*1,18*	*0,26*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio	*No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años*	*6,81*	*1.34*	*33,41*	*0,15*

M. Sc. Liz Carolina Garay
SENAVE
Reg. Nº 2051

Viviana Ferreira
Ingeniera Agrónoma MGA
Mat. Prof. Nº 2722

CESAR GRANADA
SENAVE

Informe Complementario Nº 56/20 del Informe de Evaluación de Ofertas N° 51/2020

Debiendo ser detallado de la siguiente manera:

INDICADORES		DROGUERIA ITALQUIMICA S.A	CHARPENTIER S.R.L.	GT SCIENTIFIC S.A.	SUMI S.A.
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años*	*5,73*	*15,94*	*1,69*	*3,99*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo	*No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años*	*0,11*	***0,06***	***0,45***	*0,26*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio	*No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años*	*6,81*	***1,29***	***0,82***	*0,15*

Al respecto, considerando lo mencionado precedentemente, se concluye que las firmas ***CHARPENTIER S.R.L. y GT SCIENTIFIC S.A.***, cumplen con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Continuando con el análisis de las observaciones realizadas por la DNCP, concretamente en el punto 3 inc. c), y considerando que por error de tipeo se omitió el análisis de lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 y el Dictamen N° 039/2020 de la Dirección de Contrataciones, respecto a los precios ofertados por las firmas ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., CHARPENTIER S.R.L. y SUMI S.A.,*** teniendo en cuenta que las mismas poseen ítems cuyos precios se difieren en más del 15% por encima del precio referencial y en un 25% menos del precio referencial establecido por la convocante, por tal motivo se remitieron las Notas CEO N° 108, 109 y 110 de fecha 04/12/2020, solicitando la composición de precios a los ofertados, la cual se adjunta a la presente.

Por nota de fecha 04/12/2020 la firma ***CHARPENTIER S.R.L.,*** ha detallado los precios ofertados, los cuales están compuestos por precio costo del producto más utilidad + porcentaje costo del producto más utilidad + porcentaje costo de importación del producto.

Por nota de fecha 04/12/2020 la empresa ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.***, ha detallado los precios ofertados, los cuales están compuestos por Precio de origen 20% + Seguro de Importación y flete 20% + Gastos de despacho 20% + utilidad 30% + impuesto 10%.

Por nota de fecha 04/12/2020 la empresa ***SUMI S.A.,*** ha detallado los precios ofertados, los cuales están compuestos por CIF (costo, seguro y flete) + impuestos + despachos.

Conforme al desglose, el comité de evaluación luego del análisis del mismo, manifiesta que los precios se encuentran debidamente justificados, al demostrar la estructura de precios del mismo, en este sentido, quedó demostrado que el precio de la oferta es razonable, en consecuencia los precios son considerados aceptables por el comité.

Abg. CESAR GRANADA

M. Sc. Lic. Carolina Garay
SENAVE
Reg. Nº 205

Vivian Pintos Cortessi
Ingeniera Agrónoma MSc.
Mat. Prof. Nº 2722

Informe Complementario Nº 56/20 del Informe de Evaluación de Ofertas N° 51/2020

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación del Informe complementario en fecha 23/12/2020, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Gabriel Aarón Martínez Peralta
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Abog. César Granada
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección de General de Administración y Finanzas

Ing. Agr. Carolina Garay
Directora
Dirección de Laboratorios

Ing. Agr. Viviana Pintos
Representante
Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ID Nº 381785 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DEL SENAVE

OFERENTES					BIOTEC DEL PARAGUAY				GT SCIENTIFIC S.A				CHARPENTIER SRL.				DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.				SUMI SA				CHACO INTERNACIONAL			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario(Iva Incluido) Gs.	Precio total (Iva Incluido) Gs.	Marca	Procedencia	Precio unitario(Iva Incluido) Gs.	Precio total (Iva Incluido) Gs.	Marca	Procedencia	Precio unitario(Iva Incluido) Gs.	Precio total (Iva Incluido) Gs.	Marca	Procedencia	Precio unitario(Iva Incluido) Gs.	Precio total (Iva Incluido) Gs.	Marca	Procedencia	Precio unitario(Iva Incluido) Gs.	Precio total (Iva Incluido) Gs.	Marca	Procedencia	Precio unitario(Iva Incluido) Gs.	Precio total (Iva Incluido) Gs.
1	41103502-002	Campana extractora	unidad	2	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
2	41105106-001	Bomba de piston doble	unidad	1	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
3	41103011-999	Freezer	unidad	1	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				BOYN	CHINA	86,961,875	86,961,875	NO COTIZA			
4	41103011-999	Heladera	unidad	1	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
5	41413812-9998	Agitador vertical de balones	unidad	1	NO COTIZA				JP Selecta	ESPAÑA	56,000,000	56,000,000	Yamato	USA	55,000,000	55,000,000	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
6	41113630-006	Multimetro Digital	unidad	2	QUIMIS	BRASIL	11,513,625	23,027,250	Auxilab - RS	ESPAÑA	21,000,000	42,000,000	ThermoFisher	USA	14,400,000	28,800,000	APERA	EEUU	9,120,000	18,240,000	BOYN	CHINA	9,450,000	18,900,000	NO COTIZA			
7	41103303-9999	Densimetro	unidad	2	NO COTIZA				NO COTIZA				KEM	JAPON	28,900,000	57,800,000	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
8	41111704-001	Lampara de catodo hueco de Potasio para Absorción Atomica	unidad	1	NO COTIZA				NO COTIZA				ThermoFisher	USA	3,300,000	3,300,000	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
9	41104506-003	Estufa para el secado de materiales de laboratorio	unidad	1	QUIMIS	BRASIL	17,355,000	17,355,000	Auxilab - Nahita	ESPAÑA	36,000,000	36,000,000	QUIMIS	BRASIL	23,100,000	23,100,000	TECHNOLOGY	EEUU	15,390,000	15,390,000	BOYN	CHINA	15,200,000	15,200,000	NO COTIZA			
10	41115705-002	Cromatografo de liquidos	unidad	1	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				WATERS/TEKSC	EEUU	315,000,000	315,000,000	NO COTIZA				NO COTIZA			
11	40161701-004	Centrifuga de laboratorio refrigerada	unidad	1	NO COTIZA				JP Selecta	ESPAÑA	94,000,000	94,000,000	ThermoFisher	USA	85,000,000	85,000,000	NEUATION	USA	50,000,000	50,000,000	BOYN	CHINA	95,245,150	95,245,150	NO COTIZA			
12	41103011-999	Heladera	unidad	1	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
13	41103506-001	Termociclador	unidad	1	NO COTIZA				Biorad	USA/Francia	219,250,000	219,250,000	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				Applied Biosyster	USA	399,800,000	399,800,000
14	41111621-013	Cilindro Patron	unidad	1	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				BOYN	CHINA	27,500,000	27,500,000	NO COTIZA			
15	41111713-997	Lupa Binocular	unidad	4	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				UNITED SCIETIFIC	EEUU	1,960,000	7,840,000	NO COTIZA				NO COTIZA			
16	41111703-001	Microscopio Estereoscopio	unidad	2	NO COTIZA				NO COTIZA				Euromex	Holanda	15,400,000	30,800,000	VELAB	EEUU	15,700,000	31,400,000	NO COTIZA				NO COTIZA			
17	41111704-001	Lampara para microescopio	unidad	1	NO COTIZA				NO COTIZA				Euromex	Holanda	4,350,000	4,350,000	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
18	41104018-002	Calador	unidad	12	NO COTIZA				NO COTIZA				Seedburo	USA	3,000,000	36,000,000	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
19	41115312-001	Refractómetro	unidad	1	NO COTIZA				NO COTIZA				ATAGO	JAPÓN	4,600,000	4,600,000	MILWAUKEE/ Thomas	EE.UU.	4,700,000	4,700,000	BOYN	China	25,275,000	25,275,250	NO COTIZA			
20	41111621-9998	Calibre digital	unidad	2	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				Thomas Scientf	EE.UU.	2,440,000	4,880,000	NO COTIZA				NO COTIZA			
								40,382,250				447,250,000				328,750,000				447,450,000				269,082,275				399,800,000

M. Sc. Liz Carolina Garay
SENAVE
Reg. Nº 2051

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Viviana Pintos Cortessi
Ingeniera Agrónoma MSc.
Mat. Prof. Nº 2722

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

ID Nº 381785 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DEL SENAVE

OFERENTES					GT SCIENTIFIC S.A				CHARPENTIER SRL.				DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.				SUMI SA			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario(Iva incluido) Gs.	Precio total (Iva incluido) Gs.	Marca	Procedencia	Precio unitario(Iva incluido) Gs.	Precio total (Iva incluido) Gs.	Marca	Procedencia	Precio unitario(Iva incluido) Gs.	Precio total (Iva incluido) Gs.	Marca	Procedencia	Precio unitario(Iva incluido) Gs.	Precio total (Iva incluido) Gs.
1	41103502-002	Campana extractora	unidad	2	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
2	41105106-001	Bomba de piston doble	unidad	1	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
3	41103011-999	Freezer	unidad	1	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA							
4	41103011-999	Heladera	unidad	1	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
5	41413812-9998	Agitador vertical de balones	unidad	1					Yamato	USA	55,000,000	55,000,000	NO COTIZA				NO COTIZA			
6	41113630-006	Multimetro Digital	unidad	2									APERA	EEUU	9,120,000	18,240,000				
7	41103303-9999	Densimetro	unidad	2	NO COTIZA				KEM	JAPON	28,900,000	57,800,000	NO COTIZA				NO COTIZA			
8	41111704-001	Lampara de catodo hueco de Potasio para Absorción Atomica	unidad	1	NO COTIZA				ThermoFisher	USA	3,300,000	3,300,000	NO COTIZA				NO COTIZA			
9	41104506-003	Estufa para el secado de materiales de laboratorio	unidad	1														CHINA	15,200,000	15,200,000
10	41115705-002	Cromatografo de liquidos	unidad	1	NO COTIZA				NO COTIZA				WATERS/TEKSOL	EEUU	315,000,000	315,000,000	NO COTIZA			
11	40161701-004	Centrifuga de laboratorio refrigerada	unidad	1									NEUATION	USA	50,000,000	50,000,000				
12	41103011-999	Heladera	unidad	1	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
13	41103506-001	Termociclador	unidad	1	Biorad	USA/Francia	219,250,000	219,250,000	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
14	41111621-013	Cilindro Patron	unidad	1	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				BOYN	CHINA	27,500,000	27,500,000
15	41111713-997	Lupa Binocular	unidad	4	NO COTIZA				NO COTIZA								NO COTIZA			
16	41111703-001	Microscopio Estereoscopio	unidad	2	NO COTIZA								VELAB	EEUU	15,700,000	31,400,000	NO COTIZA			
17	41111704-001	Lampara para microescopio	unidad	1	NO COTIZA				Euromex	Holanda	4,350,000	4,350,000	NO COTIZA				NO COTIZA			
18	41104018-002	Calador	unidad	12	NO COTIZA				Seedburo	USA	3,000,000	36,000,000	NO COTIZA				NO COTIZA			
19	41115312-001	Refractómetro	unidad	1	NO COTIZA				ATAGO	JAPÓN	4,600,000	4,600,000								
20	41111621-9996	Calibre digital	unidad	2	NO COTIZA				NO COTIZA				Thomas Scientif	EE.UU.	2,440,000	4,880,000	NO COTIZA			
								219,250,000				161,050,000				419,520,000				42,700,000

M.Sc. Liz Carolina Garay
SENAVE
Reg. Nº 2051

ADS. CESAR GRANADA
SENAVE

Viviana Pintos Cortessi
Ingeniera Agrónoma MSc.
Mat. Prof. Nº 2722